

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yaniquel, a 5 de Mayo del año 2025 la

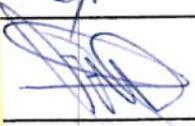
Comisión Electoral establecida con fecha 5 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Junta Vecinal Demas I No 53,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yaniquel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : Rede Social El Monte
2615- (Demas Norte)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Demas I - No 53:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Malvina Faños		
2	Juan Bernal		
3	Claudia Aravena		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: